



## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

<b>ENTIDAD QUE CONTRATARA</b>	<b>DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERIA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:</b>	<b>LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y LA SALA AMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO</b>	<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA</b>
<b>MODALIDAD DEL PROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015</b>

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

### 1. Análisis del mercado

#### Objeto a contratar:

CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL, ELÉCTRICA, REPUESTOS Y OTROS, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

- **Características esenciales del bien, obra y servicio.**

Se procede a realizar la clasificación del objeto a contratar, conforme al clasificador de bienes y servicios (UNSPSC):

<b>NUMERO DE CODIGO ESTANDAR</b>	<b>NOMBRE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>
311628	Ferretería en general
391217	Ferretería eléctrica y suministros
312115	Pinturas y tapa poros
401017	Enfriamiento
301818	Cabezas, chorros, partes, accesorios de grifos y duchas

#### 1.1 Aspectos generales del mercado.

En todo proceso de contratación en el que se dé cumplimiento a los objetivos esenciales de la contratación estatal y a los principios esenciales de eficacia, eficiencia y economía entre otros, se debe contar con una etapa de planeación en la que se analicen todos los factores que intervienen en la obtención de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades planteadas por la entidad.



En el caso concreto de los presentes estudios, se pretende satisfacer la necesidad de la compra y/o suministro de materiales necesarios para garantizar el correcto mantenimiento de los bienes inmuebles de la entidad, a través del cual se garantiza el correcto funcionamiento de las oficinas y despachos que conforman el Distrito Judicial, de manera que se asegure el derecho del acceso a la Justicia.

Una vez establecido como punto de partida la necesidad, es imperativo el estudio del como satisfacer la necesidad y del comportamiento del sector al cual pertenece los posibles proveedores. Teniendo en cuenta la naturaleza de esta actividad, se puede definir como, derivada o encasillada en el sector de la construcción, sector, cuya conducta afecta el comportamiento de los sectores de prestación de servicios y suministro de elementos que dé él se derivan.

### 1.1.1 Aspectos del Sector Construcción

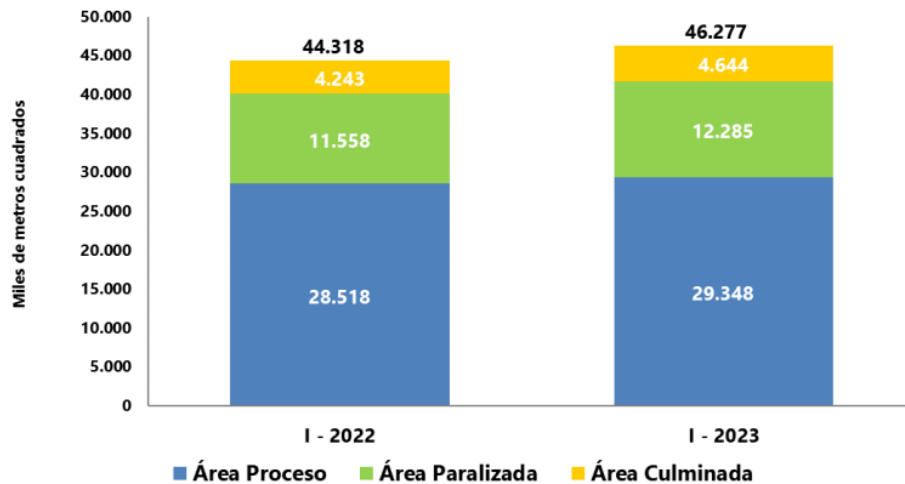
Como primera medida es importante resaltar la importancia del comportamiento del denominado sector de la construcción, en el que convergen la actividad de un gran número de industrias y empresas prestadoras del servicio, a través de las cuales se erige todo tipo de edificaciones, para la satisfacción de la necesidad de vivienda, locales comerciales y construcciones del sector público.

Como ha quedado claro, la importancia de este sector, radica en como su comportamiento marca la tendencia que llevarán sectores como el de la industria, la comercialización y la prestación de servicios, comportamiento el cual para el sector Colombiano demostró un continuo crecimiento en la época post pandemia, siendo una de las primeras actividades en re activarse, mostrando cifras positivas al comparar el comportamiento del primer semestre del año en curso, con los números del año inmediatamente anterior.

## Censo de edificaciones (CEED)

### I trimestre de 2023

Gráfico 1. Área censada por estado de obra (miles de metros cuadrados)  
Total 23 áreas  
I trimestre (2022 – 2023<sup>P</sup>)



Fuente: DANE, CEED.

Estableciendo el comportamiento del sector de la construcción, es importante entender la injerencia del mismo en los demás sectores entre los que se cuenta el de la comercialización de materiales de construcción, ferreteros, pinturas, griferías y repuestos para aires acondicionados, entre otros.



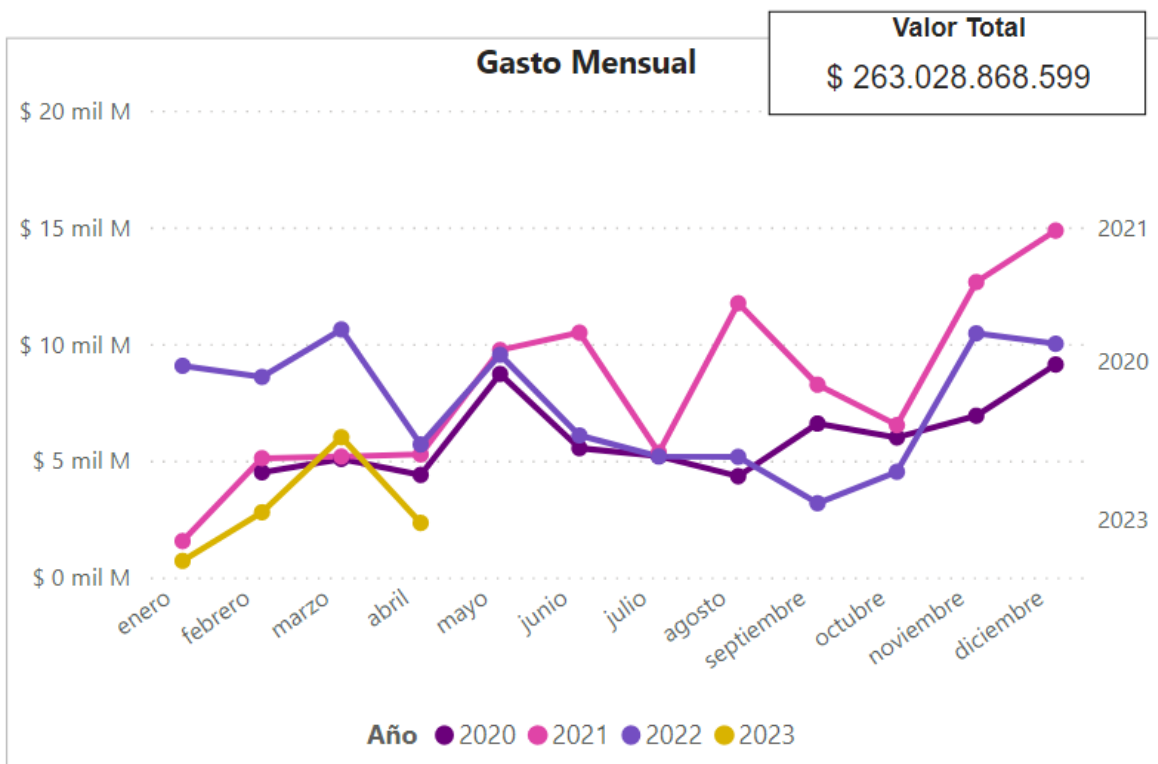
### 1.1.2. Comportamiento Del Mercado Ferretero

Ahora, si bien el sector construcción ha logrado evitar una mayor contracción del mismo, las condiciones macro económicas, si han afectado los otros sectores de la economía de este tipo de actividad, como el mercado ferretero, de vocación comercial dedicado a la compra, venta y suministro de productos para el bricolaje, sector construcción, además de las necesidades de las viviendas y locales comerciales, de vital importancia en el país con una representación del % 2.4 del PIB del país.

FENALCO NACIONAL.

El caso particular de este sector ha demostrado un comportamiento negativo, afectado por distintos factores tanto regionales como nacionales, tales como el incremento en los costos de materiales manufacturados, el alza en los costos de transporte, la misma inflación, entre otros, que como resultado arrojó una disminución alrededor del 19% en las ventas del mismo periodo en los últimos dos años.

Como es razonable, el comportamiento de la contratación estatal en este tipo de mercado es similar al comportamiento en el sector privado:



Modelo de Abastecimiento Estratégico-Colombia Compra Eficiente

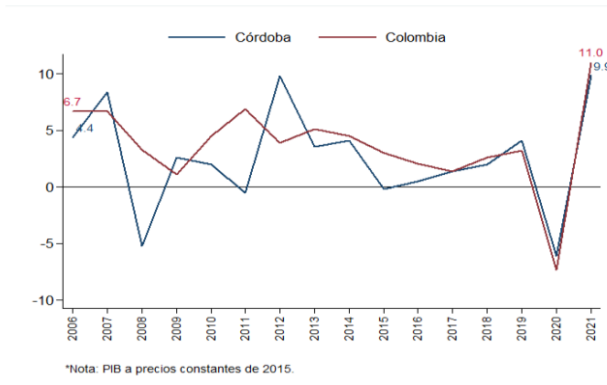
### 1.1.3. Sector Local.

En cuanto a nuestro sector local, teniendo en cuenta la falta de industrias y fabricas productoras de este tipo de equipos e insumos, notoriamente va a tener un comportamiento similar al del resto del país, basado básicamente en la comercialización de bienes manufacturados y servicios, además de la distribución o suministro de materias primas necesarias para el desarrollo de las actividades de construcción y afines.

Con el fin de tener un mejor entendimiento del comportamiento de esta actividad, en nuestro entorno local, es importante analizar los factores económicos y sociales que intervienen en el desarrollo de esta actividad en el territorio de nuestro Distrito Judicial, en el cual históricamente ha demostrado un comportamiento positivo tomando como factor de análisis el PIB del departamento, lo cual ha abonado a reflejar una inflación menor a la media del país.



Variación anual (%) PIB\*



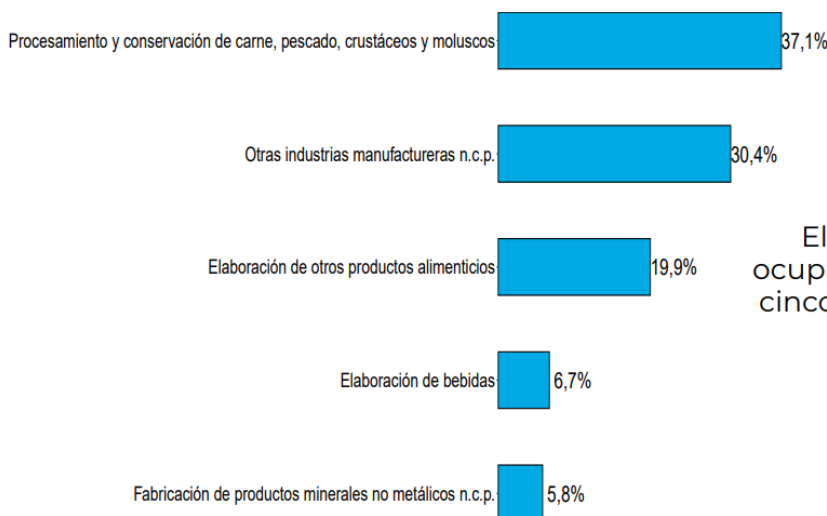
Además del comportamiento del mercado, es importante estudiar la naturaleza del mismo, que, en el caso específico de Córdoba, tiene una producción predominantemente agrícola, con una industria manufacturera enfocada en el procesamiento de la producción del territorio departamental:

Producción industrial 2020



En 2020, estas cinco actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Personal ocupado



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas cinco ramas industriales en 2020.

Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021

En este orden de ideas, establecida la escasa disposición de industria para la producción de este tipo productos, el comportamiento del mercado seguirá la tendencia nacional, y se enfocará primordialmente en la comercialización de bienes y servicios de este sector.



## 2. Marco legal.

La presente modalidad de selección y el Contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993 especialmente al artículo 30; y a los artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015.

## 3. Análisis de la demanda

A continuación, se realiza un análisis de procesos de Contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación:

### 3.1 Adquisiciones previas de la Entidad:

Como parte del debido análisis del comportamiento al gasto histórico, se procede a realizar un análisis de las previas adquisiciones de esta entidad bajo objetos contractuales iguales o similares:

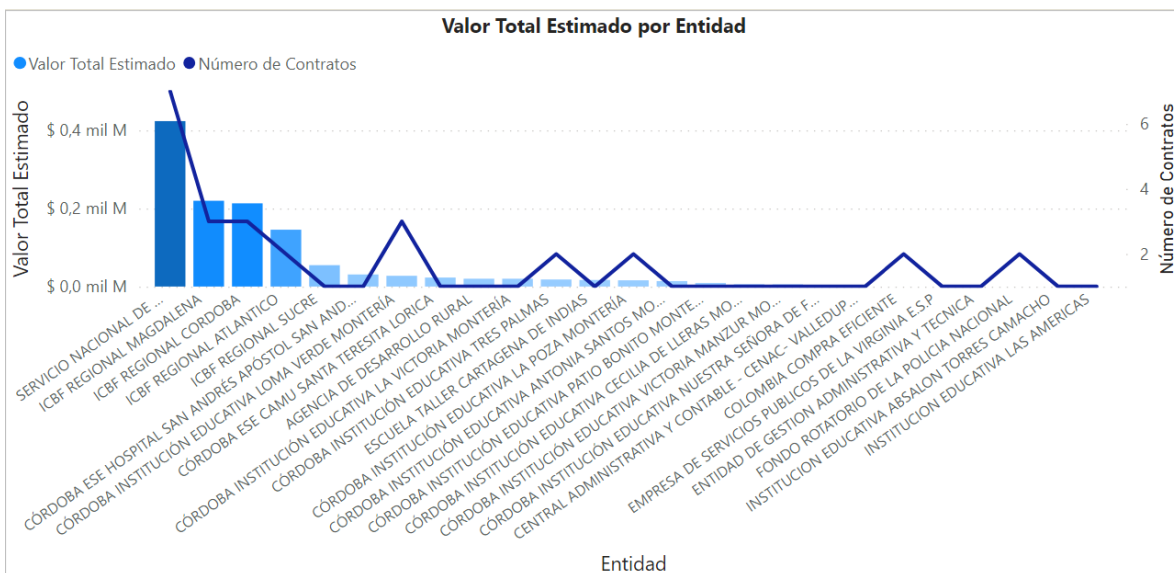
VIGENCIA	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO CONTRATO	FECHA ACTA
2022	COM005 DE 2022	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS, REPUESTOS, FERRETERÍA EN GENERAL Y OTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO DE CORDOBA	LIBRERIA MARY T SAS	99.580.517,00 \$	3 meses	5/09/2022
2021	COM008 DE 2021	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO DE MONTERÍA	INVERSIONES OSPINO HERRERA	46.578.310,00 \$	15 días	12/07/2021
2020	COM 20 DE 2020	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A LOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A LOS DESPACHOS JUDICIALES, TRIBUNALES, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO DE MONTERÍA	SIP SAS	48.609.631,00 \$	75 DÍAS	16/10/2020



### 3.2 Histórico de otras entidades:

Como parte del análisis se hace un estudio de como otras entidades han dado cobertura a este mismo tipo de necesidades, en condiciones similares a las de la entidad en tiempos recientes:

VIGENCIA	CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO CONTRATO	FECHA ACTA
2022	MYCA-MC-097-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERERIA PARA LA REALIZACIÓN DE TUBERIA EN CONCRETO, DIAMETRO DE 36 PULGADAS POR LONGITUD DE 1m PARA REHABILITACIÓN DE MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ	\$ 44.580.970,00	5 DÍAS	20/12/2022
2023	20231987	El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto, al suministro de elementos de ferretería y eléctricos, que se requieran en la realización de actividades que conlleven al cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría y de conformidad con los Estudios Previos e Invitación Pública. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código MC-STTM 002.	AB & AR S.A.S	\$ 75.000.000	236 (Días)	11/04/2023
2022	CMC-01-2022	Contratar el Suministro de elementos eléctricos, electrónicos y de ferretería con destino a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta.	Ferretería San Francisco Ltda	\$ 91.136.959	11 meses	18/02/2022



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente

### 5. Análisis de la oferta

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores.

Para el presente estudio del sector, se realizaron las consultas respectivas para establecer los precios del mercado y así estimar el presupuesto a contratar teniendo en cuenta este instrumento, con lo cual se obtuvieron cotizaciones del sector.

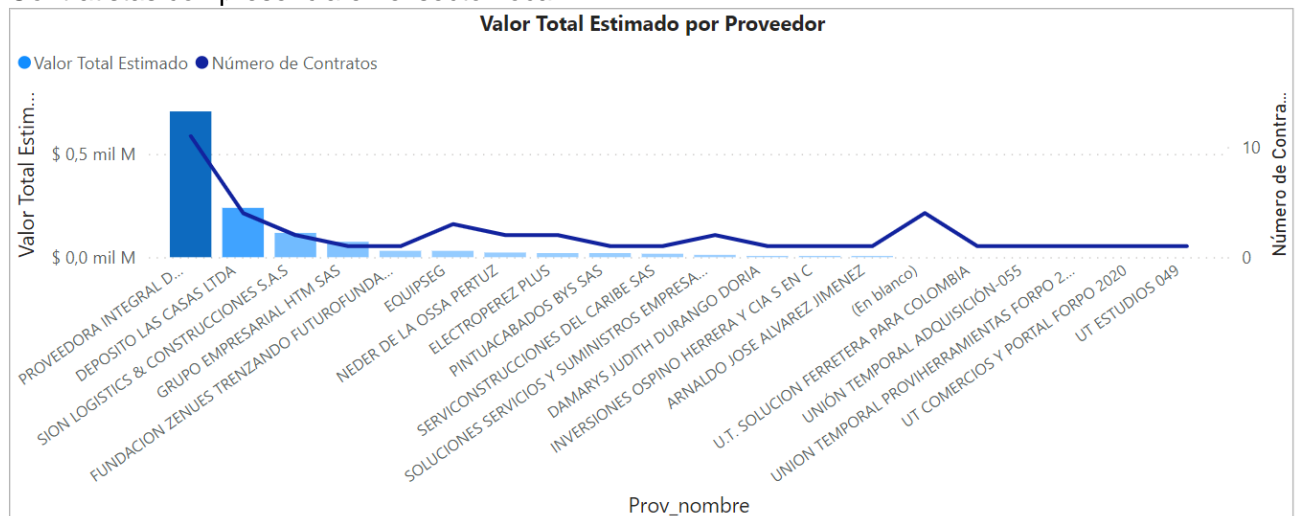
Dentro de los registros que reposan en archivos de contrataciones anteriores, se



encuentran las siguientes personas jurídicas y naturales, cuyas labores son desarrolladas al suministro de este tipo de elementos:

- 1. DEPOSITO LAS CASAS**  
Cra. 5 #18A – 05 Av. Circunvalar  
Montería, Córdoba.  
Tel. +57 333 602 5098  
Email. comercial@depositolascasas.com
- 2. INVERSIONES OSPINO**  
Montería.  
Cel. +57 315 6153629  
Carrera 3 No33-36  
Email. servinagros@hotmail.com
- 3. LIBRERÍA MARY T SAS**  
CALLE 27 4 04  
Montería, Centro  
Email: [libreriamary2704@hotmail.com](mailto:libreriamary2704@hotmail.com)  
Abonado telefónico: 3215452420

Contratistas con presencia en el sector local



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente

## 5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

Para dar cumplimiento al Artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsibles del Contrato. Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato, pre-contractual y contractual.

En una enunciación general, pueden determinarse como riesgos previsibles, su tipificación y asignación:

- a. Cambios normativos o de legislación tributaria:** Ocurre por la expedición de normas anteriores o posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas. Este riesgo es asumido por el Contratista y la Entidad.
- b. Falta de idoneidad del personal:** Ocurre cuando un trabajador no ejecuta sus actividades conforme a las especificaciones, poniendo en riesgo la oportuna prestación del servicio. Este riesgo es asumido por el Contratista.
- c. Incumplimiento de obligaciones laborales:** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionados con el personal vinculado al servicio. Este riesgo es asumido por el Contratista.
- d. Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones



iniciales del contratista. Este riesgo es asumido por el Contratista y la Entidad cuando se vea afectado el equilibrio económico del contrato.

e. **Hurto y vandalismo:** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a la Entidad. Este riesgo es asumido por el Contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, por fuera de su ejecución será asumido por la Entidad.

f. **Accidentes de trabajo:** Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena al proyecto, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral. Este riesgo es asumido por el Contratista.

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la entidad no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o Mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

## 5.1 ETAPA PRECONTRACTUAL

a. **ERROR EN EL VALOR COTIZADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:** Es obligación del cotizante verificar que el valor cotizado corresponde al servicio que se pretende contratar, con el fin de evitar que pueda generarse un desequilibrio económico durante la ejecución del contrato y es por ello que en caso de presentarse este riesgo deberá ser asumido por el contratista.

## 5.2. ETAPA CONTRACTUAL

a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Durante la ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que, por causas inherentes al Contratista, éste no de cumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas en el contrato. Se requiere asegurar el cumplimiento del contrato a través de una póliza de cumplimiento con la cual la entidad realizará las respectivas reclamaciones que se puedan presentar en durante la ejecución del contrato.

b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** El descuido en el seguimiento al normal desarrollo del contrato, genera el riesgo de una inadecuada ejecución del mismo por causas atribuibles al contratista. Para cubrir este riesgo es necesario que la entidad asuma o delegue la supervisión técnica, para garantizar la adecuada ejecución del mismo y solicite la respectiva póliza de calidad.

c. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Las actividades de cargue, descargue de archivos, arme y desarme de estanterías livianas y de tipo industrial, generan un riesgo que puede afectar tanto a personal como a instalaciones, tanto de las partes del contrato, como a cualquier ajeno al contrato, lo cual debe ser cubierto.

d. **PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES:** El amparo de pago de salarios es una de las coberturas de la garantía única de cumplimiento. Tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.

Ver Anexo N°1

## 6. ANALISIS PARA ESTABLECER MECANISMO DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES PRE Y CONTRACTUALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2.015, el objeto y modalidad de selección para contratar, se requiere que el contratista constituya garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubra los siguientes riesgos:

a) **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

**Calle 27 No. 2 – 06 Palacio de Justicia Piso 8. Conmutador 7894615 – Ext 103**

**Email: asadcoadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co**



- b) **CALIDAD DE BIENES Y SERVICIO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato por un término igual a la duración del mismo y cuatro meses más.

Que, una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación, se procede a seguir con el proceso de Contratación de Mínima Cuantía.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días de mes julio del año Dos Mil veintitrés (2023).

Empleado responsable:

**MARLON MONTOYA IBAÑEZ**  
*Asistente Administrativo*  
DESAJ – Montería



**Anexo No.1**

							ASIGNACIÓN		PLAN DE TRATAMIENTO						IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					PLAZO ESTIMADO (Tratamiento)		MONITOREO Y REVISIÓN				
							¿A quien se asigna?																			
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría Probabilidad	Valoración Probabilidad	Categoría Impacto	Valoración Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría del Riesgo	Entidad	Proponente/Contratista	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probabilidad	Reducir Impacto	Tratamiento/Controles a ser implementados	Categoría Probabilidad	Valoración Probabilidad	Categoría Impacto	Valoración Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría del Riesgo	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Recolección errónea de la información que será consignada en el documento de Estudios Previos de la entidad y que pueden afectar el cumplimiento del objeto contractual.	Raro	1	Moderado	3	4	Bajo	Si		Si					Verificar información a entregar y hacerlo de manera veraz y oportuna.	Raro	1	Insignificante	1	2	Bajo	No	Equipo técnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo técnico de la entidad estatal.	Anual
Generación de múltiples opciones de prestación del servicio, generando que algunas de ellas no satisfagan las necesidades de la entidad estatal.	Raro	1	Mayor	4	5	Medio	si		si		si	si	Desagregación y descripción detallada del servicio a contratar por parte de la entidad territorial.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo técnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo técnico de la entidad estatal.	Anual	



Afectación en el equilibrio económico del contrato de prestación de servicios.	Raro	1	Mayor	4	5	Medio	si		si		si	si	Realización y revisión del estudio de mercado. Verificar costos de origen impositivo para la realización del presupuesto detallado del contrato.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Anual
Servicios requeridos por la entidad estatal no cumplen con las condiciones tecnicas requeridas.	Raro	1	Mayor	4	5	Medio	si		si		si	si	Utilización de los mecanismos de apoyo del Secop II.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Anual
1. Poca pluralidad de oferentes. 2. Declaratoria desierta del proceso.	Improbable	2	Menor	2	4	Bajo	si		si		si	si	- Utilización de los mecanismos de apoyo del Secop II. - Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Anual
1. Detrimiento de los bienes públicos. 2. Incumplimiento del contrato.	Improbable	2	Menor	2	4	Bajo	si		si		si	si	- Solicitud del Registro Unico de Proponentes RUP a los oferentes o potenciales contratistas. - Consulta de los antecedentes disciplinarios y fiscales en las páginas de Procuraduría y Contraloría.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Planeación	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Anual



1. declaratoria de desierto del proceso contractual. 2. Retrasos en el proceso de selección del contratista. 3. Elección inadecuada de contratistas o de contratistas inexpertos.	Improbable	2	Moderado	3	5	Medio	si	si	si	si	Realizar y revisar que se haga un estudio de mercado con pluralidad de participantes.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	No	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Selección.	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Semestral
1. Detrimento de los bienes públicos.2. Incumplimiento del contrato.	Improbable	2	Moderado	3	5	Medio	Si	si	si	si	- Solicitud del Registro Unico de Proponentes RUP a los oferentes o potenciales contratistas.- Consulta de los antecedentes disciplinarios y fiscales en las páginas de Procuraduría y Contraloría.	Raro	1	Moderado	3	4	Bajo	Si	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Selección.	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Semestral
1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato 2. Multas o sanciones establecidas al contratista. 3. Inicio del proceso contractual nuevamente.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	Si	si	si	si	- Aplicación de multas o sanciones al contratista - Adjudicación al segundo proponente.	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	Si	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa de Selección.	Acta de Terminación	Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal.	Semanal
1. Incumplimiento en la ejecución del contrato. 2. Detrimento patrimonial. 3. Imposibilidad en la ejecución del contrato. 4. Inicio del proceso	Improbable	2	Moderado	3	5	Medio	Si	si	si	si	- Aplicación de multas o sanciones al contratista. - Implementación de un comité de evaluación y asesoría. - Adjudicación al	Raro	1	Menor	2	3	Bajo	Si	Equipo tecnico de la entidad estatal encargada de la etapa de planeación.	Etapa contractual.	Acta de Terminación	- Seguimiento por parte del equipo tecnico de la entidad estatal. - Elaboración de un informe de supervisión.	Mensual







Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**  
**Seccional Montería**

**Calle 27 No. 2 – 06 Palacio de Justicia Piso 8. Conmutador 7894615 – Ext 103**  
**Email: [asadcoadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:asadcoadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co)**